

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 583

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 13 de julio de 2006

Término del artículo 113: 24 de julio de 2006

SUMARIO: **Obras** que permitan el desarrollo agropecuario en la provincia de Catamarca. Adopción de medidas para su ejecución. **Bonacorsi.** (3.222-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi por el que se solicita al Poder Ejecutivo la pronta ejecución de obras viales, de infraestructura y especialmente energéticas que permitan el pleno desarrollo de la actividad agropecuaria en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la ejecución de obras viales, de infraestructura y especialmente energéticas que permitan el pleno desarrollo de la actividad agropecuaria en la provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2006.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R.

Fabris. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Carlos G. Macchi. – Adrián Menem. – Stella Marys Peso. – Juan A. Salim. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la provincia de Catamarca y los sectores privados intervinientes en la generación, transporte y distribución de energía eléctrica se han comprometido en forma pública y reiterada a la concreción de las obras energéticas necesarias para el abastecimiento pleno en la región productiva del Valle del Pomán.

Dichas obras se encuentran a la fecha pendientes de realización, entre otras cosas por las diferencias existentes entre los sectores precedentemente mencionados.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares la aprobación del proyecto que adjunto.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspon-

dan, gestione la pronta ejecución de las obras viales, de infraestructura y especialmente energéticas que permitan el pleno desarrollo de la actividad agropecuaria en la provincia de Catamarca.

Juan C. Bonacorsi.